

REGISTRO DE INSCRIPCIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ESTUDIOS



1- Introduzca los datos de acceso como se indica:

- » Usuario: escribir la cédula de identidad sin puntos ni separación. Ejemplo: 12345655.
- » Contraseña (clave): 123 (al ingresar se podrá cambiar).

2. Al ingresar al sistema seleccione «Control de Estudios», seguidamente **ACTUALIZAR** los datos, en la sección «Información Estudiante», paso obligatorio.

3. Cargue los documentos previamente digitalizados (en formato JPEG, PNG, GIF).

- » Fotografía del carnet vigente o nombramiento, OBLIGATORIO para quien labora en: Ministerio Público (MP), Defensoría del Pueblo (DdP), Defensoría Pública Militar (DPM), Circuito Judicial Penal Militar (CJPM) Fiscalía Militar (FM), Contraloría General de la República (CGR).
- » Recibo de la transferencia o depósito bancario, correspondiente a la inscripción del trimestre, legible.
- » Una vez el pago haya sido conciliado por la Dirección de Gestión Administrativa (DGA), y luego de realizada la validación académica por la Dirección de Secretaría General (DSG), podrá generar la planilla de inscripción.
- » Las direcciones mencionadas se reservan el derecho de validar o no la inscripción, en caso de incumplir con los trámites y documentos exigidos.

4. Tras actualizar y cargar los documentos, el sistema mostrará las UC disponibles, para seleccionar e inscribir.

5. Aceptar los términos y condiciones de la cláusula de compromiso de acuerdo a la modalidad de estudio (presencial o a distancia) y en cuanto a la **Línea de Investigación** debe aceptar también los términos y condiciones de la cláusula a distancia.

6. A continuación debe **Registrar el Pago**.

7. Al completar cada uno de los pasos señalados, la o el estudiante podrá ingresar a revisar en la sección «STATUS PROCESO» los avances de la revisión que realizarán las direcciones de Gestión Administrativa (DGA) y de Secretaría General (DSG).

8. Una vez culminado el proceso de inscripción, la ENFMP se reserva el derecho de validar o no la inscripción, en caso de incumplir con los trámites y documentos exigidos para este proceso.

9. Cuando el estatus cambie a «Aprobado», descargue, imprima y consigne la planilla de inscripción con firma manuscrita original, en la sede de la ENFMP, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 3:00 p. m. (horario corrido), desde el 7 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2026.

Para reportar algún inconveniente de acceso al SCE, debe notificar a: tecnologia@enf.edu.ve; para otro requerimiento debe escribir a la DSG: secretaria.enfmp@gmail.com, siempre señalando sus datos (apellidos, nombres, número de cédula de identidad, número de teléfono y programa de postgrado).

Si está de acuerdo con los requisitos, términos y condiciones antes mencionados, ingrese al Sistema de Control de Estudios.



WWW.ENF.EDU.VE/

Calle los Naranjos, entre las Avenidas las Acacias y Los Samanes Quinta Kempis,
Caracas - Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público.